



Domicilio Social: Paseo de San Francisco, 18  
06001 Badajoz - C.I.F.: G-06000661

## **MONTE DE PIEDAD Y CAJA GRAL. DE AHORROS DE BADAJOZ**

### **TRIPTICO INFORMATIVO**

## **OCTAVA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

#### **ADVERTENCIAS CNMV PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CAJA DE BADAJOZ.**

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, en virtud del art. 20.6 del RD 291/92 hace las siguientes advertencias a los inversores que adquieran estas Obligaciones subordinadas:

1. Las obligaciones subordinadas se amortizarán en los veinte años a partir de la fecha de emisión.

No obstante, a partir del quinto año a contar desde el cierre del período de suscripción, el emisor podrá previa autorización del Banco de España amortizar a la par la totalidad de la emisión. Este derecho lo tendrá exclusivamente el emisor (no el inversor) y lo ejercerá a su propia conveniencia.

2. El tipo de interés de las obligaciones ha sido fijado unilateralmente por el emisor, no por un procedimiento de negociación o subasta en el que hayan participado inversores profesionales.

3. El emisor dada la naturaleza de esta emisión, tiene prohibido comprometerse frente al inversor a recomprarle en el futuro las obligaciones.

No existe contrato de liquidez para los valores de esta emisión, por lo que el inversor podría tener dificultades si quisiera vender las obligaciones; nadie le garantiza que pueda recuperar el importe invertido.

4. Las obligaciones subordinadas de esta emisión, se sitúan, en caso de insuficiencia de fondos del emisor, insolvencia o liquidación del mismo, por detrás de todos los acreedores comunes del emisor y al mismo nivel que sus acreedores subordinados.

5. A la fecha en que se escribe esta advertencia ( ), existen en el mercado español de obligaciones otros valores cuyas condiciones de rentabilidad, plazo de vencimiento y riesgo pudieran ser, más favorables para el inversor que el de estas obligaciones.

## TRÍPTICO INFORMATIVO

### **MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ 8ª EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

#### **CARACTERÍSTICAS GENERALES:**

**VALORES OFERTADOS:** 15.000 Obligaciones Subordinadas

**DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:** Octava Emisión de Obligaciones Subordinadas

**EMISOR:** Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz.

**RATING DE LA EMISIÓN:** No tiene.

**IMPORTE NOMINAL EMITIDO:** 9.000.000 euros.

**NOMINAL DEL VALOR:** 600 euros.

**PRECIO DE LA EMISIÓN:** A la par, libre de gastos para el suscriptor.

**PRECIO DE AMORTIZACIÓN:** A la par, libre de gastos para el suscriptor.

**FECHA DE AMORTIZACIÓN:** A los veinte años a partir de su emisión. El pago de la amortización se efectuará mediante abono en la cuenta especificada por el suscriptor.

**OPCIÓN DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA:** La Entidad emisora podrá, previa autorización del Banco de España, amortizar a la par la totalidad de la emisión una vez transcurridos cinco años desde la fecha de cierre o desembolso si esta fuera superior, anunciándolo oportunamente en el tablón de anuncios de la Entidad emisora, con treinta días de antelación, como mínimo, a la fecha de amortización.

**TIPO DE INTERÉS:** El tipo de interés nominal será durante el primer semestre fijo al 2,25% anual bruto, el primer cupón se abonará en proporción al tiempo transcurrido desde la fecha de desembolso.

A partir del pago del primer cupón, el tipo de interés nominal bruto anual será variable anualmente y se obtendrá sumando 0,60 puntos (0,60%) al Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de octubre de cada año, publicado mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco de España. El tipo de interés así obtenido será válido para los siguientes doce meses. En caso de utilizar el Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de abril de 2005, 1,75%, al añadirle el diferencial del 0,60% se obtendría un tipo del 2,35%.

Si por cualquier circunstancia, hoy imprevisible, no pudiera aplicarse el tipo de referencia indicado, con carácter sustitutivo el tipo de interés nominal bruto anual se calculará restando 1,4 puntos al "Índice de referencia del Mercado Hipotecario", publicado mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco de España, definido como "Tipo de interés medio ponderado de las Cédulas Hipotecarias emitidas". Se utilizará el correspondiente al mes de octubre de cada año.

El tipo de interés nominal que resulte para cada año se publicará en el tablón de anuncios de todas las sucursales de la Entidad, con quince días de antelación a su aplicación.

De no publicarse los índices anteriores, será de aplicación el tipo de interés aplicado en el pago del último cupón, hasta la nueva publicación de cualquiera de ellos. La Entidad no establece límite alguno máximo ni mínimo para los dos índices referenciados.

**FECHA DE PAGO DE INTERESES:** Los intereses se liquidarán por semestres vencidos a partir de la fecha de emisión. Los cupones se abonarán en el día del mes de la Fecha de Emisión, en cadencia semestral a partir de dicho mes. La fecha de emisión será el primer día hábil posterior a la fecha de registro en la C.N.M.V. y coincidirá con la fecha de inicio del período de suscripción. El pago de los cupones se realizará mediante abono en la cuenta especificada por el suscriptor.

**TIR:** 2,37%, los cálculos se realizan bajo la hipótesis de que todos los títulos se suscriben el día 10 de junio de 2005, y considerando un tipo de interés nominal bruto anual del 2,25% fijo para el primer semestre y del 2,35% para el resto de vida de la emisión, correspondiente al referencial de abril de 2005 (1,75%), más el diferencial de 0,60%.

**TAE:** 2,37%, los cálculos se realizan bajo la hipótesis de que todos los títulos se suscriben el día 10 de junio de 2005, y considerando un tipo de interés nominal bruto anual del 2,25% fijo para el primer semestre y del 2,35% para el resto de vida de la emisión, correspondiente al referencial de abril de 2005 (1,75%), más el diferencial de 0,60%.

**PERIODO DE SUSCRIPCIÓN:** Desde la fecha de emisión hasta el 20 de junio de 2005.

**COLOCACIÓN:** El sistema adoptado para la suscripción de la presente emisión es el de Ventanilla Abierta.

- El desembolso del nominal de los valores se efectuará los días 10 y 20 de junio mediante cargo en cuenta, siendo por tanto el 20 de junio el último día de desembolso. En caso de llegar la fecha del desembolso sin que el suscriptor tuviese cuenta abierta o careciese de efectivo suficiente para realizar el desembolso, se procederá a rescindir la orden de suscripción.
- No se cobrará comisión alguna por la apertura de la cuenta de valores, ni de las cuentas corrientes o de ahorro. Sí se cobrarán las comisiones de mantenimiento para las cuentas de ahorro y cuentas corrientes, que están establecidas en 6,01 Euros por semestre o fracción y en 12,02 Euros por semestre o fracción respectivamente. No hay establecidas comisiones de mantenimiento para la cuenta de valores con relación a las obligaciones de la presente emisión.

**COTIZACIÓN:** La Entidad solicitará la admisión a cotización oficial en el Mercado de Renta Fija AIAF antes del 30 de junio de 2005

**RÉGIMEN FISCAL APLICABLE:** La presente emisión está sometida a la legislación en materia fiscal que se especifica en el folleto inscrito.

#### **CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES:**

**GARANTÍAS:** La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja con arreglo a derecho, con los condicionantes establecidos en el artículo 7, apartado 1, de la Ley 13/1985, de 25 de junio, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y de la Ley 13/1992 y R.D. 1.343/1992 que la desarrolla.

No tiene garantías reales adicionales.

El pago de intereses no se diferirá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad presente pérdidas, a tenor de la derogación de la letra b) del apartado 3 del artículo 22 del R.D. 1343/1992 modificado parcialmente por el R.D. 538/1994 de 25 de marzo.

**CARÁCTER SUBORDINADO:** Por las características propias de las Obligaciones Subordinadas en cuanto al orden de la prelación de los créditos, esta emisión se sitúa después de todos los acreedores comunes de la Entidad, y no goza de preferencia respecto de otra deuda subordinada de la emisora, cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

**DATOS DEL EMISOR:**

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ con domicilio social en el Paseo de San Francisco número 18 de Badajoz, CIF: G-06000681, CNAE 65122 e inscrita con el número 15 en el registro especial de Caja Generales de Ahorro popular del Banco de España.

La agencia internacional Fitch Ratings ha otorgado el 14 de mayo de 2004 la siguiente calificación a Caja Badajoz, esta calificación se viene manteniendo en los últimos cuatro años:

“A-“ a largo plazo, “F2” a corto plazo, Individual “B”, Apoyo “3”.

**CUADRO COMPARATIVO BALANCE CONSOLIDADO**

(Miles de euros)	<b>31.12.2004</b>	<b>31.12.2003</b>	<b>31.12.2002</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>2.816.185</b>	<b>2.523.242</b>	<b>2.348.114</b>
Caja y depósitos en bancos centrales	72.737	60.703	66.426
Deudas del Estado	141.874	199.271	147.393
Entidades de crédito	511.004	433.654	390.973
Créditos sobre clientes	1.840.772	1.564.463	1.467.235
Obligaciones y otros valores renta fija	65.117	77.719	84.877
Acciones y otros títulos renta variable	31.812	28.788	41.234
Participaciones	21.771	19.054	20.679
Participaciones en empr. del grupo	226	173	157
Activos inmateriales	1.844	2.401	2.090
Fondo de comercio de consolidación	5.266	6.427	7.151
Activos materiales	87.277	87.977	75.210
Otros activos	19.862	26.701	26.389
Cuentas de periodificación	16.179	15.860	18.178
Pérdidas en sociedades consolidadas	484	51	122
<b>PASIVO</b>	<b>2.816.185</b>	<b>2.523.242</b>	<b>2.348.114</b>
Entidades de crédito	9.420	13.516	24.590
Débitos a clientes	2.323.609	2.055.982	1.911.506
Débitos repres. valores negociables	90.000	84.030	78.061
Otros pasivos	71.529	57.925	55.053
Cuentas de periodificación	12.744	11.870	10.375
Provisiones para riesgos y cargas	15.170	18.855	15.376
Fondo para riesgos generales	0	0	0
Diferencia negativa de consolidación	230	264	547
Beneficios del ejercicio	23.801	25.864	20.587
Pasivos subordinados	57.061	57.061	45.061
Intereses minoritarios	1.309	1.292	1.254
Capital suscrito	4	4	4
Reservas	202.095	187.506	175.656
Reservas de revalorización	6.784	6.784	6.785
Reservas en sociedades consolidadas	2.429	2.289	3.259
Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>438.523</b>	<b>329.531</b>	<b>275.711</b>
Pasivos contingentes	49.703	48.360	45.803
Compromisos	388.820	281.171	229.908

**CUADRO COMPARATIVO CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA**

(Miles de euros)	<b>31.12.2004</b>	<b>31.12.2003</b>	<b>31.12.2002</b>
Margen de Intermediación	74.433	74.980	80.417
Margen Ordinario	95.112	93.567	91.515
Margen de Explotación	34.531	34.460	34.559
Resultado Antes de Impuestos	31.426	26.336	23.498
Resultado Consolidado del Ejercicio	23.801	25.864	20.587